REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiocho de junio de dos mil veintidós

AUTO INTERLOCUTORIO
RADICADO N° 2021-00873-00

CONSIDERACIONES

Se observa a archivo electrónico No. 11, solicitud de embargo del salario, solicitud a la que se accede.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil Municipal de Oralidad de Itagüí, Antioquia,

R E S U E L V E

PRIMERO: DECRETAR el embargo del 30% del salario y demás prestaciones sociales que devenga el demandado ELIZETH ESTHER ESCORCIA TAITT, quien labora al servicio de TAX INDIVIDUAL SA.

SEGUNDO: Ofíciese en tal sentido al cajero pagador de la empresa mencionada, para que proceda a efectuar las retenciones correspondientes, advirtiéndole que los dineros retenidos se deberán consignar en la cuenta de Depósitos Judiciales N° 053602041002 del Banco Agrario de Colombia, sucursal Envigado, so pena de responder por dichos valores e incurrir en multas sucesivas de 2 a 5 salarios mínimos mensuales (artículo 593 numeral 9 y parágrafo 2º del C.G.P.).

TERCERO: Una vez ejecutoriado el presente auto, el demandante podrá acceder al oficio que comunica el embargo de salario, a través de los siguientes enlaces:

13OficioEmbargoSalario.pdf

De igual manera se advierte que, la contraseña para tener acceso al oficio, será publicada el día 08 de julio de 2022, en el siguiente enlace

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-municipal-de-itagui/104

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

110
Y

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66c86dee3dce9c12eaa1104115cc51f34f51b9e78500db51ab6a5960f0f8bdbe**

Documento generado en 28/06/2022 01:07:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica